

O.A.L. CENTRO
MUNICIPAL PARA LA
FORMACIÓN Y
ORIENTACIÓN LABORAL

**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
2018**

INDICE DE DOCUMENTOS

1. INFORME DE INTERVENCIÓN
2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
3. RESULTADO PRESUPUESTARIO
4. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO CORRIENTE
5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO CORRIENTE
6. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIOS CERRADOS
7. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIOS CERRADOS
8. ESTADO DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. INFORME DE INTERVENCIÓN

INTERVENCIÓN MUNICIPAL

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL CENTRO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018.

INTRODUCCIÓN

Esta Intervención formula el siguiente informe, al realizar la presentación a la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Liquidación del Presupuesto del O.A.L. Centro Municipal para la Formación y Orientación Laboral de 2018, según lo establecido en el artículo 191.3 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, de 28 de Diciembre y en el art. 90 y ss. del R.D 500/90.

En fecha 21 de septiembre del 2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga lo siguiente: El Pleno de la Corporación Municipal mediante acuerdo adoptado el 25 de mayo de 2018 adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de disolución del “Organismo Autónomo Local Centro Municipal para la Formación y Orientación Laboral” dependiente del Ayuntamiento de Marbella, con integración de su personal y patrimonio e esta Entidad Municipal en los términos contenidos en los informes jurídico y económico y demás documentación obrante en el expediente.

Dicho expediente de disolución fue sometido a información pública por el plazo de treinta días hábiles para presentación de reclamaciones mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 123 (página 71) de fecha 27 de junio de 2018. Transcurrido el plazo de exposición sin que se hayan presentado reclamaciones del mismo, de conformidad con la certificación unida al expediente por la titular del órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de 22 de agosto de 2018, el expediente ha quedado elevado a definitivo en los términos previstos en el acuerdo de aprobación inicial.

En el expediente consta resolución de la Alcaldía-Presidenta número 10173/2018, de fecha 28 de agosto de 2018 en la que figura que la fecha a partir de la cual se producirá la integración /subrogación del personal de este Organismo Autónomo en la Entidad Municipal, será el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Se fija como fecha a los efectos de disolución y cierre de la contabilidad del OAL la de 31 de diciembre de 2018, realizándose la consolidación con efectos a 1 de enero de 2019.

1. LEGISLACIÓN APLICABLE

1.- Desarrollo normativo.

La liquidación del presupuesto viene regulada en:

- a) Los artículos 191.3 y 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, 5 de Marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- b) Los artículos 89 a 104 del real Decreto 500/1.990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- c) Reglas 78 a 86 del Capítulo IV del Título II, Magnitudes de Carácter Presupuestario, el Resultado presupuestario, y el Remanente de Tesorería, de la Orden EHA/4041/2004, 23 de noviembre, por el que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- d) Artículo 11 del Real Decreto Ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa.
- e) Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2.- Artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

1.- El Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes según sus respectivas contracciones.

2.- Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarían el Remanente de Tesorería de la Entidad Local. La cuantificación del Remanente de Tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.

3.- Las Entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su Presupuesto antes del día primero de marzo del siguiente ejercicio.

La aprobación de la Liquidación del Presupuesto corresponde al Presidente de la Entidad Local, previo informe de Intervención.

3.- Artículo 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

1.- En caso de liquidación del Presupuesto con Remanente de Tesorería negativo, el Pleno de la Corporación o el órgano competente del organismo Autónomo,

según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo Presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta del Presidente, y previo informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del Presupuesto y la situación de la Tesorería lo consintiesen.

2.- Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operación de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 177.5 de esta Ley.

3.- De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el Presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit

4.- De la liquidación de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General y de los estados financieros de las Sociedades mercantiles dependientes de la Entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

5.- Las Entidades locales remitirán copias de la liquidación de sus Presupuestos a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

6.- La falta de remisión de la liquidación en el plazo señalado facultará a la Administración para utilizar como actuales, a cualquier efecto, los datos que conozca relativos a la Entidad de que se trate.

4.- Artículo 92 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril.

Los créditos para gastos que el último día del ejercicio presupuestario no están afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedaran anuladas de pleno derecho, sin más excepciones que las señaladas en el artículo 182 de del Real Decreto Legislativo 2/2004, 5 de Marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

5.- Artículo 103 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril.

1.- El remanente de Tesorería se cuantificará de acuerdo con lo establecido en los artículos anteriores, deducidos los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación (artículo 191.2 LRHL).

2.- La determinación de la cuantía de los derechos que se consideren de difícil o imposible recaudación podrá realizarse bien de forma individualizada, bien mediante la fijación de un porcentaje a tanto alzado.

3.- Para determinar los derechos de difícil o imposible recaudación se deberán tener en cuenta la antigüedad de las deudas, el importe de las mismas, la naturaleza de los recursos de que se trate, los porcentajes de recaudación tanto en período voluntario como en vía ejecutiva y demás criterios de valoración que de forma ponderada se establezcan por la Entidad local.

4.- En cualquier caso, la consideración de un derecho como de difícil o imposible recaudación no implicará su anulación ni producirá su baja en cuentas.

6.- Artículo 11 del Real Decreto Ley 8/2011, de 1 de julio. Desarrollo de la operación de endeudamiento.

La generación de remanente de tesorería negativo para gastos generales en el período de amortización de las operaciones de endeudamiento comportará la prohibición de realizar inversiones nuevas en el ejercicio siguiente financiadas con endeudamiento, sean éstas materiales, inmateriales o financieras, directas, o indirectas a través de subvenciones concedidas a entidades dependientes.

2. CÁLCULO DE MAGNITUDES DE LA LIQUIDACIÓN

Según el art. 93.2 del RD 500/90 de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, la Liquidación del Presupuesto debe determinar:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago.
- b) El Resultado Presupuestario del ejercicio
- c) Los Remanentes de crédito
- d) El Remanente de Tesorería
- e) Ahorro neto.

Vamos a analizar cada uno de estos apartados:

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

	2018	2017
PENDIENTE. PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00 €	121.396,71 €
PENDIENTE PRESUPUESTO CERRADOS	107.716,48 €	123.551,79 €
PENDIENTE DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	4.935,27 €	4.935,27 €
COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	0,00 €	0,00 €

Los derechos pendientes de cobro de presupuesto cerrado por importe de 107.716,48 € se desglosan de la siguiente forma:

- Importe de 107.716,48€ pendiente de recibir de una cantidad solicitada al Excmo. Ayuntamiento de Marbella en el ejercicio 2016 pendiente de ingresar correspondiente a la Renta Básica.

Derechos pendientes de cobro de Operaciones no presupuestarios por importe de 4.935,27 €.

- Corresponde al saldo pendiente de devolución por 4.935,27 € de las nóminas negativas de varios trabajadores que han causado baja en la empresa bien porque ha finalizado el contrato que tenían o porque se encuentran en excedencia. Se procederá a reclamar las cantidades adeudadas a estos trabajadores.

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO.

	2018	2017
PENDIENTE. PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00 €	22.332,80 €
PENDIENTE. PRESUPUESTO CERRADOS	79,69 €	79,69 €
PENDIENTE DE NO PRESUPUESTARIAS	7.037,74 €	12.677,09 €
PENDIENTE DE APLICACIÓN DEFINITIVA	0,00 €	0,00 €

Obligaciones pendientes de pago del presupuesto cerrado por 79,69 € que corresponde a la nómina del mes de noviembre del 2016 de un trabajador fallecido de la cual se efectuará el pago cuando se efectuó la presentación de la declaración de herederos.

Obligaciones pendientes de no presupuestarias por importe de 12.677,09 €

- Ingreso pendiente de devolución por cuantía de 717,40 € correspondiente a la devolución efectuada por el banco del pago de la paga extra del 2012 a una trabajadora fallecida. Se tendrán que hacer los trámites oportunos para ingresar esta cantidad a sus herederos.
- Ingreso pendiente de devolución por importe de 29,57 € correspondiente a un trabajador fallecido del cual no se ha presentado su declaración de herederos.
- Corresponde al IRPF del cuarto trimestre por importe de 5.579,70 € el cual ha sido abonado por el Excmo. Ayuntamiento de Marbella contabilizándose como un pago pendiente de aplicación con nº de operación 320190000270 en enero del 2019.
- Cuota obrera del mes de diciembre del 2018 por 711,07 € pagados en enero del 2019 por el Ayuntamiento de Marbella con nº de operación 320190000615.

B) EL RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO

Viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias reconocidas durante el mismo periodo. A este Resultado Presupuestario hay que ajustarlo en función de las obligaciones financiadas con Remanente líquido de Tesorería y de las diferencias de financiación, positivas y negativas, derivadas de Gastos con financiación afectada.

El Resultado Presupuestario del presente ejercicio es el siguiente:

	2018	2017	2016
a. OPERACIONES CORRIENTES	-201.700,10 €	33.257,26 €	-44.256,60 €
b. OTRAS OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €	-5.808,00 €	5.808,00 €
1. TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	-201.700,10 €	27.449,26 €	-38.448,60 €
2. ACTIVOS FINANCIEROS	1.674,00 €	1.155,00 €	-537,00 €
3. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	-200.026,10 €	28.604,26 €	-38.985,60 €
5. DESVIACIONES POSITIVAS DE FINANCIACIÓN	0,00 €	-85.044,94 €	-104.651,61 €
6. DESVIACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACIÓN	185.064,814 €	0,00 €	20.144,85 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (4-5+6)	-14.961,29 €	-56.440,68 €	-123.492,36 €

El Resultado Presupuestario nos indica la ejecución del Presupuesto, sin analizar los datos de ejercicios anteriores. Nos señala la comparación del Estado de Gastos, a nivel de la fase de Obligaciones Reconocidas, con el Estado de Ingresos, a nivel de la fase de Derechos Reconocidos, ambos en términos netos.

A este resultado se le realizan los siguientes ajustes:

1. Se deducen las diferencias positivas de financiación y se incrementa con las desviaciones negativas de financiación. Las diferencias positivas de financiación son el producto de haber reconocido ingresos que financian unos gastos concretos pero que

estos gastos todavía no han sido reconocidos. Por lo tanto se produce un reconocimiento de ingresos que desvirtúan los datos globales del presupuesto al no haberse reconocido los gastos que están financiados con estos ingresos específicos. Por otro lado, las desviaciones negativas del ejercicio se corresponden con obligaciones reconocidas por mayor importe que los ingresos específicos por agente que lo financian proporcionalmente a la aportación de cada uno de ellos en el ejercicio, los cuales se produjeron en ejercicios anteriores o se producirán en el futuro. Por ello hay que deducir del Resultado Presupuestario inicial estas desviaciones de financiación. En el ejercicio 2018 hay diferencias de financiación negativas por importe de 185.064,81 €.

2. Al no haberse utilizado el remanente líquido de tesorería para financiar modificaciones presupuestarias, no se ha ajustado el mismo de conformidad con la Regla 80, a) de la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local, con las obligaciones reconocidas de créditos correspondientes a dichas modificaciones, aumentándolo por dicho importe, teniendo en cuenta que si quedan créditos en una partida suplementada con remanente líquido de tesorería y que comparte financiación con otro recurso se entiende, por prudencia, minorado este ajuste por dicho saldo al entenderse que son remanentes de créditos financiados con remanente líquido de tesorería, no con los otros recursos.

Una vez hechos los ajustes reseñados obtenemos un Resultado Presupuestario negativo en 2018 de **-14.961,29 €**

De la documentación obrante en esta Intervención, se desprenden que no existen facturas pendientes de imputar al presupuesto en el ejercicio 2018.

C) REMANENTE DE CRÉDITO

Están constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Integran los remanentes de crédito los siguientes componentes:

- Los saldos de disposiciones, es decir, la diferencia entre los gastos dispuestos o comprometidos y las obligaciones reconocidas
- Los saldos de autorizaciones, es decir, las diferencias entre los gastos autorizados y los gastos comprometidos.
- Los saldos de créditos, es decir, la suma de los créditos disponibles, créditos no disponibles y créditos retenidos pendientes de utilizar.

Es importante destacar el artículo 175 del RD Legislativo 2/2004 bajo la nueva rúbrica “Bajas por anulación de créditos” los créditos para gastos que el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho, sin más excepciones que las señaladas en el artículo 182 de esta ley refiriéndose dicho artículo a la Incorporación de remanentes de crédito que suponen la oportuna modificación presupuestaria y previa incoación de expedientes específicos en los que debe justificarse la existencia de suficientes recursos financieros.

El importe de los Remanentes de Crédito es el siguiente:

	2018	2017	2016
REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS:	2.801,25 €	11.632,81 €	79.655,55 €
REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS:	652.847,22 €	114.086,00 €	185.980,37 €

D) REMANENTE DE TESORERÍA

En virtud del art 101 del RD 500/90 el remanente de tesorería de la entidad local estará integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre del ejercicio.

Los derechos pendientes de cobro comprenderán:

- a) Derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio, pendientes de cobro.
- b) Derechos presupuestarios liquidados en ejercicios anteriores, pendientes de cobro.
- c) Los saldos de las cuentas de deudores no presupuestarios.

Las obligaciones pendientes de pago comprenderán:

- a) las obligaciones presupuestarias pendientes de pago, reconocidas durante el ejercicio, este o no ordenado su pago
- b) las obligaciones presupuestarias pendientes de pago, reconocidas en ejercicios anteriores, este o no ordenado su pago.
- c) los saldos de las cuentas de acreedores no presupuestarios.

Para la determinación del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, sobre el Remanente de Tesorería Total se deducen los derechos, que se consideren de difícil o imposible recaudación.

Se considerarán a los efectos establecidos en el Art. 191.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, y RD 500/90 art 103, ingresos de difícil o imposible recaudación, como regla general, aquellos que tengan una antigüedad superior a doce meses dentro de los derechos reconocidos aplicándose un porcentaje anual sobre dichos derechos, teniendo en cuenta la antigüedad presupuestaria de los mismos, salvo que por las especiales características del derecho o del deudor de la garantía prestada justifiquen otra consideración.

La determinación de los derechos a declarar como de dudoso cobro en función del año de generación de la deuda se realizará mediante la aplicación de un porcentaje a tonto alzado, dada la dificultad que supondría su cálculo de forma individualizada. En este sentido, se seguirá el criterio establecido en el Real Decreto Ley 8/2013, en su artículo 26,h), utilizado como mínimo los siguientes porcentajes para su declaración de dudoso cobro: 0 %, para las del ejercicio corriente n, 25 %, para los del ejercicio

anterior (n-1), 25 % para el ejercicio n-2, 50% para el ejercicio n-3, 75% para el ejercicio n-4, y el 75% para el ejercicio n-5, y el 100% para el ejercicio n-6 y anteriores, fijándose como importe de dudoso cobro 26.929,12 €.

Asimismo un segundo ajuste sobre el Remanente de Tesorería General es el relativo a la existencia de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellas financiadas, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la entidad deberá minorarse en el exceso de financiación producido. El citado exceso podrá financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondientes a los gastos con financiación afectada a que se imputan y, en su caso, las obligaciones devenidas a causa de la renuncia o imposibilidad de realizar total o parcialmente el gasto proyectado. En este caso no existe exceso de financiación afectada.

A continuación se calcula el Remanente de Tesorería:

	2018	2017	2016
1. Fondos Líquidos de Tesorería	194.408,16 €	285.931,64 €	267.859,98 €
2. Derechos Pendientes de Cobro	112.651,75 €	249.883,77 €	738.387,39 €
+ del Presupuesto Corriente	0,00 €	121.396,71 €	718.609,47€
+ de Presupuestos Cerrados	107.716,48 €	123.551,79 €	15.835,31€
+ de Operaciones No Presupuestarias	4.935,27 €	4.935,27 €	3.942,61 €
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Obligaciones Pendientes de Pago	7.117,43 €	35.089,58 €	534.125,80€
+ del Presupuesto Corriente	0,00 €	22.332,80 €	495.890,00 €
+ de Presupuestos Cerrados	79,69 €	79,69 €	0,00 €
+ de Operaciones no presupuestarias	7.037,74 €	12.677,09 €	38.235,80 €
- Pagos realizados Pendientes de Aplicación definitiva	0,00 €	0,00 €	0,00 €
I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3)	299.942,48 €	500.725,83 €	472.121,57 €
II. Saldos de dudoso cobro	26.929,12 €	42.764,43 €	13.361,99 €
III. Exceso de financiación afectada.	0,00 €	64.518,32 €	0,00 €
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)	273.013,36 €	393.443,08 €	458.759,58 €

Como se puede ver el ejercicio 2018 se ha liquidado con un Remanente de Tesorería disponible para Gastos Generales positivo por importe de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRECE EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS (273.013,36 €)**

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

En lo referente a la estabilidad presupuestaria, me remito a lo señalado al respecto en el informe de evaluación sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria que se emite con ocasión de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2018.

AHORRO NETO

Para la determinación de los ingresos corrientes a computar en el cálculo del ahorro neto y del nivel de endeudamiento, se deducirá el importe de los ingresos afectados a operaciones de capital y cualquiera otros ingresos extraordinarios aplicados a los capítulos 1 a 5 que, por su afectación legal y/o carácter no recurrente, no tienen la consideración de ingresos extraordinarios.

A efectos del cálculo del capital vivo, se considerarán todas las operaciones vigentes a 31 de diciembre del año anterior, incluido el riesgo deducido de avales, incrementado, en su caso, en los saldos de las operaciones formalizadas no dispuestos y en el importe de la operación proyectada. En ese importe no se incluirán los saldos que deban reintegrar las Entidades Locales derivados de las liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado.

En el ahorro neto no se incluirán las obligaciones reconocidas, derivadas de modificaciones de créditos, que hayan sido financiadas con remanente líquido de tesorería.

No se incluirán en el cálculo de las anualidades teóricas, las operaciones de crédito garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles, en proporción a la parte del préstamo afectado por dicha garantía.

Las Entidades Locales pondrán a disposición de las entidades financieras que participen en sus procedimientos para la concertación de operaciones de crédito, el informe de la Intervención Local regulado en el apartado 2 del artículo 52 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la que se incluirían los cálculos que acrediten el cumplimiento de los límites citados en los párrafos anteriores y cualesquiera otros ajustes que afecten a la mediación de la capacidad de pago, así como el cumplimiento, en los casos que resulte de aplicación, de la autorización preceptiva regulada en el artículo 20 de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, pudiendo las entidades financieras, en su caso modificar o retirar sus ofertas, una vez conocido el contenido del informe.

Si el objeto de la actividad del organismo autónomo o sociedad mercantil local, es la construcción de viviendas, el cálculo del ahorro neto se obtendrá tomando la media de los dos últimos ejercicios.

Cuando el ahorro neto sea de signo negativo, el Pleno de la respectiva corporación deberá aprobar un plan de saneamiento financiero a realizar en un plazo no superior a tres años, en el que se adopten medidas de gestión, tributarias, financieras y presupuestarias que permitan como mínimo ajustar a cero el ahorro neto negativo de la entidad, organismo autónomo o sociedad mercantil.

Las entidades que no cumplan los requisitos anteriores no podrán concertar en 2019 operaciones de crédito a largo plazo.

AHORRO NETO

De los datos que se desprenden de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 del O.A.L. Formación y Empleo el ahorro neto a 31 de diciembre de 2018 es negativo:

INGRESOS OP. CORRIENTE		31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
CAPITULO	DESCRIPCION	Derechos Reconocidos Netos	Derechos Reconocidos Netos	Derechos Reconocidos Netos
CAP I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP III	TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00 €	0,00 €	6.246,07 €
CAP IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	276.349,30 €	532.665,61 €	2.911.620,88 €
CAP V	INGRESOS PATRIMONIALES	108,66 €	160,65 €	3,70 €
TOTAL		276.457,96 €	532.826,26 €	2.917.870,65 €
GASTOS OP. CORRIENTE				
CAPITULO	DESCRIPCION	Obligaciones Reconocidas Netas	Obligaciones Reconocidas Netas	Obligaciones Reconocidas Netas
CAP I	GASTOS DE PERSONAL	452.150,36 €	373.251,84 €	2.513.420,16 €
CAP II	GASTOS BB. CTES. Y SERVICIOS	26.007,70 €	126.317,16 €	448.707,09 €
CAP IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 €	0,00 €	0,00 €
OBLIGACIONES REC. FIN. REM. TES.				
TOTAL		478.158,06 €	499.569,00 €	2.962.127,25 €
AHORRO BRUTO		-201.700,10 €	33.257,26 €	-44.256,60 €
A.T.A.				
AHORRO NETO		-201.700,10 €	33.257,26 €	-44.256,60 €

Por todo lo cual se pone de manifiesto que **NO cumplimos el condicionamiento de ahorro neto positivo** para la concertación de operaciones de préstamo a largo plazo en el año 2019.

ENDEUDAMIENTO

El O.A.L. Centro Municipal para la Formación y Orientación Laboral no presenta operaciones de endeudamiento a 31/12/2018. Se analizará en el informe de sostenibilidad financiera y estabilidad presupuestaria.

Es cuanto se ha de informar, salvo error u omisión de los datos consultados

En Marbella, a 12 de marzo del 2018
EL INTERVENTOR GENERAL

Fdo. José Calvillo Berlanga

2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2018

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		194.408,16		285.931,64
430	2. Derechos pendientes de cobro		112.651,75		249.883,77
431	+ del Presupuesto corriente	107.716,48		121.396,71	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Presupuestos cerrados	4.935,27		123.551,79	
	+ de Operaciones no presupuestarias			4.935,27	
400	3. Obligaciones pendientes de pago		7.117,43		35.089,58
401	+ del Presupuesto corriente			22.332,80	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Presupuestos cerrados	79,69		79,69	
	+ de Operaciones no presupuestarias	7.037,74		12.677,09	
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación				
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		299.942,48		500.725,83
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		26.929,12		42.764,43
	III. Exceso de financiación afectada				64.518,32
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		273.013,36		393.443,08

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO		EJERCICIO 2018		
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	276.457,96	478.158,06		-201.700,10
b) Operaciones de capital				
1.Total operaciones no financieras (a+b)	276.457,96	478.158,06		-201.700,10
c) Activos financieros	1.674,00			1.674,00
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	1.674,00			1.674,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	278.131,96	478.158,06		-200.026,10
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			185.064,81	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			185.064,81	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-14.961,29

4. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO CORRIENTE.

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2018)**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
302	40000	376.366,95		376.366,95			147.730,61	147.730,61		-228.636,34
302	45050		247.596,75	247.596,75			128.618,69	128.618,69		-119.978,06
302	49000		449.965,11	449.965,11			108,66	108,66		-449.965,11
302	52000			5.000,00			1.674,00	1.674,00		108,66
302	83100	5.000,00								-3.326,00
302	87010		54.877,72	54.877,72						-54.877,72
	Suma	381.366,95	752.439,58	1.133.806,53			278.131,96	278.131,96		-855.674,57

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2018)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL									
	400 De la Admón. Gral EE.LL.									
	40000 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	376.366,95		147.730,61			147.730,61	147.730,61		-228.636,34
	Total Concepto	376.366,95		147.730,61			147.730,61	147.730,61		-228.636,34
	Total Artículo.	376.366,95		147.730,61			147.730,61	147.730,61		-228.636,34
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	450 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	45050 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS SUSCR		247.596,75	128.618,69			128.618,69	128.618,69		-118.978,06
	Total Concepto		247.596,75	128.618,69			128.618,69	128.618,69		-118.978,06
	Total Artículo.		247.596,75	128.618,69			128.618,69	128.618,69		-118.978,06
49	DE EXTERIOR									
	490 DEL FONDO SOCIAL EUROPEO									
	49000 Del Fondo Social Europeo.		449.965,11	449.965,11			449.965,11			-449.965,11
	Total Concepto		449.965,11	449.965,11			449.965,11			-449.965,11
	Total Artículo.		449.965,11	449.965,11			449.965,11			-449.965,11
	Total Capítulo	376.366,95	697.561,86	1.073.928,81			276.349,30	276.349,30		-797.579,51

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2018)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
52	INTERESES DE DEPÓSITOS									
	520 Intereses de depósitos.			108,66			108,66	108,66		108,66
	52000 SIN DESCRIPCIÓN			108,66			108,66	108,66		108,66
	Total Concepto			108,66			108,66	108,66		108,66
	Total Artículo.			108,66			108,66	108,66		108,66
	Total Capítulo			108,66			108,66	108,66		108,66

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2018)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
83	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO									
	831 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A LARGO PLA									
	83100 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBL. L.P.	5.000,00		5.000,00			1.674,00	1.674,00		-3.326,00
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00			1.674,00	1.674,00		-3.326,00
	Total Artículo.	5.000,00		5.000,00			1.674,00	1.674,00		-3.326,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA									
	870 REMANENTE DE TESORERÍA									
	87010 PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		54.877,72	54.877,72						-54.877,72
	Total Concepto		54.877,72	54.877,72						-54.877,72
	Total Artículo.		54.877,72	54.877,72						-54.877,72
	Total Capítulo	5.000,00	54.877,72	59.877,72			1.674,00	1.674,00		-58.203,72
	Total	381.366,95	752.439,58	1.133.806,53			278.131,96	278.131,96		-855.674,57

5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO CORRIENTE.

(2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
302	2410	13000		70.695,80	60.778,37	60.778,37	60.778,37	9.917,43	
302	2410	13001		100,00				100,00	
302	2410	13002		3.600,00		2.223,75	2.223,75	1.376,25	
302	2410	13100		59.369,15		39.662,94	39.662,94	19.706,21	
302	2410	13101		100,00				100,00	
302	2410	13102		500,00				500,00	
302	2410	16000		56.000,00		42.736,89	42.736,89	13.263,11	
302	2410	16009		1,00		227,38	227,38	-226,38	
302	2410	16204		2.000,00				2.000,00	
302	2410	16209		1,00		113,18	113,18	-112,18	
302	2410	20300		14.500,00		2.644,44	2.644,44	11.855,56	
302	2410	21600		18.000,00		2.371,60	2.371,60	15.628,40	
302	2410	22400		6.000,00		4.897,23	2.567,80	3.432,20	
302	2410	22502		3.000,00		1.160,34	1.160,34	1.839,66	
302	2410	22606		70.000,00				70.000,00	
302	2410	22699		49.000,00	-39.712,89	1.703,52	1.703,52	7.583,59	
302	2410	22799				148,67	148,67	-148,67	
302	2410	23020		500,00				500,00	
302	2410	23120		3.000,00		76,94	76,94	2.923,06	
302	2410	50000		20.000,00				20.000,00	
302	2410	83100		5.000,00				5.000,00	
302	2411	13100			92.200,10	66.591,71	66.591,71	25.608,39	
302	2411	13102			18.437,19			18.437,19	
302	2411	14300			77.100,00			77.100,00	
302	2411	16000			29.596,23	22.318,09	22.318,09	7.278,14	
302	2411	16009				1.558,33	1.558,33	-1.558,33	
302	2411	16209				550,83	550,83	-550,83	
302	2411	20200			28.212,00			28.212,00	
302	2411	21300			10.935,64			10.935,64	
302	2411	22400			8.891,00			8.891,00	
302	2411	22799			224.305,84	8.349,00	8.349,00	215.956,84	
302	2412	13100			178.385,74	165.188,62	165.188,62	13.197,12	
302	2412	16000			70.523,97	50.200,27	50.200,27	20.323,70	
				381.366,95	710.874,82	476.560,98	473.809,72	618.432,05	
			Suma	1.092.241,77	473.809,72	473.809,72			

(2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
302	20300 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL	12.000,00		3.058,88	2.637,05	2.637,05		9.362,95
302	21300 Maqu., instalac.y utiliaj	8.500,00						8.500,00
302	22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.996,88		3.861,24	3.811,25	3.811,25		8.185,63
302	22199 OTROS SUMINISTROS	6.000,00						6.000,00
302	22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.079,28						9.079,28
302	23020 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00						3.000,00
302	23120 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.988,60		537,09	537,09	537,09		2.451,51
	Suma	381.366,95	752.439,58	480.959,31	478.158,06	478.158,06		655.648,47

(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
13	PERSONAL LABORAL							
	130 LABORAL FIJO							
	13000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	70.695,80		60.778,37	60.778,37	60.778,37		9.917,43
	13001 HORAS EXTRAORDINARIAS	100,00						100,00
	13002 OTRAS REMUNERACIONES	3.600,00		2.223,75	2.223,75	2.223,75		1.376,25
	Total Concepto	74.395,80		63.002,12	63.002,12	63.002,12		11.393,68
	131 LABORAL TEMPORAL							
	13100 RETRIBUCIONES BÁSICAS	59.369,15	270.585,84	271.443,27	271.443,27	271.443,27		58.511,72
	13101 SIN DESCRIPCIÓN	100,00						100,00
	13102 SIN DESCRIPCIÓN	500,00	18.437,19	18.937,19	18.937,19	18.937,19		18.937,19
	Total Concepto	59.969,15	289.023,03	271.443,27	271.443,27	271.443,27		77.548,91
	Total Artículo.	134.364,95	289.023,03	334.445,39	334.445,39	334.445,39		88.942,59
14	OTRO PERSONAL							
	143 OTRO PERSONAL							
	14300 Otro personal.		77.100,00					77.100,00
	Total Concepto		77.100,00					77.100,00
	Total Artículo.		77.100,00					77.100,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR							
	160 CUOTAS SOCIALES							
	16000 SEGURIDAD SOCIAL	56.000,00	100.120,20	115.255,25	115.255,25	115.255,25		40.864,95
	16009 OTRAS CUOTAS	1,00		1.785,71	1.785,71	1.785,71		-1.784,71
	Total Concepto	56.001,00	100.120,20	117.040,96	117.040,96	117.040,96		39.080,24
	162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL							
	16204 ACCIÓN SOCIAL	2.000,00						2.000,00

(2018)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1,00	1,00	664,01	664,01	664,01		-663,01
	Total Concepto	2.001,00	2.001,00	664,01	664,01	664,01		1.336,99
	Total Artículo	58.002,00	100.120,20	117.704,97	117.704,97	117.704,97		40.417,23
	Total Capítulo	192.366,95	466.243,23	452.150,36	452.150,36	452.150,36		206.459,82

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES							
	202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
	20200 Arrend.edif.y otras const		28.212,00		28.212,00			28.212,00
	Total Concepto		28.212,00		28.212,00			28.212,00
	203 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE							
	20300 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILL	14.500,00	12.000,00	5.703,32	5.281,49	5.281,49		21.218,51
	Total Concepto	14.500,00	12.000,00	5.703,32	5.281,49	5.281,49		21.218,51
	Total Artículo.	14.500,00	40.212,00	5.703,32	5.281,49	5.281,49		49.430,51
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN							
	213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE							
	21300 Maqu., instalac.y utillej		19.435,64		19.435,64			19.435,64
	Total Concepto		19.435,64		19.435,64			19.435,64
	216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN							
	21600 Equip.proceso información	18.000,00		2.371,60	2.371,60	2.371,60		15.628,40
	Total Concepto	18.000,00		2.371,60	2.371,60	2.371,60		15.628,40
	Total Artículo.	18.000,00	19.435,64	2.371,60	2.371,60	2.371,60		35.064,04
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS							
	220 MATERIAL DE OFICINA							
	22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE		11.996,88	3.861,24	3.811,25	3.811,25		8.185,63
	Total Concepto		11.996,88	3.861,24	3.811,25	3.811,25		8.185,63
	221 SUMINISTROS							
	22199 OTROS SUMINISTROS		6.000,00		6.000,00			6.000,00
	Total Concepto		6.000,00		6.000,00			6.000,00

(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
224	PRIMAS DE SEGUROS							
22400	PRIMAS DE SEGUROS	6.000,00	8.891,00	4.897,23	2.567,80	2.567,80		12.323,20
	Total Concepto	6.000,00	8.891,00	4.897,23	2.567,80	2.567,80		12.323,20
225	TRIBUTOS							
22502	TRIBUTOS A ENTIDADES LOCALES	3.000,00		1.160,34	1.160,34	1.160,34		1.839,66
	Total Concepto	3.000,00		1.160,34	1.160,34	1.160,34		1.839,66
226	GASTOS DIVERSOS							
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		9.079,28					9.079,28
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	70.000,00						70.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	49.000,00	-39.712,89	1.703,52	1.703,52	1.703,52		7.583,59
	Total Concepto	119.000,00	-30.633,61	1.703,52	1.703,52	1.703,52		86.662,87
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES							
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		224.305,84	8.497,67	8.497,67	8.497,67		215.808,17
	Total Concepto		224.305,84	8.497,67	8.497,67	8.497,67		215.808,17
	Total Artículo.	128.000,00	220.560,11	20.120,00	17.740,58	17.740,58		330.819,53
23	INDEMNIZACIONES POR RAZONES DEL SERVICIO							
230	DIETAS							
23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00	3.000,00					3.500,00
	Total Concepto	500,00	3.000,00					3.500,00
231	LOCOMOCIÓN							
23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00	2.988,60	614,03	614,03	614,03		5.374,57
	Total Concepto	3.000,00	2.988,60	614,03	614,03	614,03		5.374,57
	Total Artículo.	3.500,00	5.988,60	614,03	614,03	614,03		8.874,57
	Total Capítulo	164.000,00	286.196,35	28.808,95	26.007,70	26.007,70		424.188,65

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
50	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
	500 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
	50000 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	20.000,00		20.000,00				20.000,00
	Total Concepto	20.000,00		20.000,00				20.000,00
	Total Artículo.	20.000,00		20.000,00				20.000,00
	Total Capítulo	20.000,00		20.000,00				20.000,00

(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO							
	831 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES							
	83100 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	5.000,00	5.000,00					5.000,00
	Total Concepto	5.000,00	5.000,00					5.000,00
	Total Artículo.	5.000,00	5.000,00					5.000,00
	Total Capítulo	5.000,00	5.000,00					5.000,00
	Total	381.366,95	752.439,58	480.959,31	478.158,06	478.158,06		655.648,47

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
24	FOMENTO DEL EMPLEO.							
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.	381.366,95	-39.712,89	341.654,06	156.415,82	156.415,82		185.238,24
	2410 OAL FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL							
	2411 INTERINT	489.678,00	489.678,00	489.678,00	99.367,96	99.367,96		390.310,04
	2412 ORIENTA	302.474,47	302.474,47	302.474,47	222.846,10	222.374,28		80.100,19
	Total Gr. Progra. . . .	381.366,95	752.439,58	1.133.806,53	478.158,06	478.158,06		655.648,47
	Total Política	381.366,95	752.439,58	1.133.806,53	478.158,06	478.158,06		655.648,47
	Total Área de Gasto	381.366,95	752.439,58	1.133.806,53	478.158,06	478.158,06		655.648,47
	Total	381.366,95	752.439,58	1.133.806,53	478.158,06	478.158,06		655.648,47

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 24 FOMENTO DEL EMPLEO.

Grup. Prog. 241 FOMENTO DEL EMPLEO.

CL.Programa	APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
	Cto.	Subcto.		INICIALES	MODIFICACIONES					
241	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	70.695,80		60.778,37	60.778,37	60.778,37	9.917,43	
241	130	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	100,00			100,00		100,00	
241	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES	3.600,00		2.223,75	3.600,00	2.223,75	1.376,25	
241	131	13100	CTO 130 LABORAL FIJO	74.395,80		63.002,12	74.395,80	63.002,12	11.393,68	
241	131	13101	RETRIBUCIONES BÁSICAS	59.369,15	270.585,84	271.443,27	329.954,99	271.443,27	68.511,72	
241	131	13101	SIN DESCRIPCIÓN	100,00			100,00		100,00	
241	131	13102	SIN DESCRIPCIÓN	500,00	18.437,19	271.443,27	18.937,19	271.443,27	18.937,19	
241	143	14300	CTO 131 LABORAL TEMPORAL	59.969,15	289.023,03	334.445,39	348.992,18	271.443,27	77.548,91	
241	143	14300	ART. 13 PERSONAL LABORAL	134.364,95	289.023,03	334.445,39	423.387,98	334.445,39	88.942,59	
241	160	16000	Otro personal.	56.000,00	77.100,00	115.255,25	77.100,00	115.255,25	40.864,95	
241	160	16009	CTO 143 OTRO PERSONAL	1,00	77.100,00	1.785,71	77.100,00	1.785,71	-1.784,71	
241	162	16204	ART. 14 OTRO PERSONAL	56.001,00	100.120,20	117.040,96	156.120,20	117.040,96	39.080,24	
241	162	16209	SEGURIDAD SOCIAL	2.000,00	100.120,20	664,01	2.000,00	664,01	2.000,00	
241	162	16209	OTRAS CUOTAS	1,00	100.120,20	664,01	1,00	664,01	-663,01	
241	162	16209	CTO 160 CUOTAS SOCIALES	2.001,00	100.120,20	664,01	2.001,00	664,01	1.336,99	
241	162	16209	ACCIÓN SOCIAL	58.002,00	100.120,20	117.704,97	158.122,20	117.704,97	40.417,23	
241	202	20200	OTROS GASTOS SOCIALES	192.366,95	466.243,23	452.150,36	658.610,18	452.150,36	206.459,82	
241	202	20200	CTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	28.212,00	28.212,00	28.212,00	28.212,00	28.212,00	28.212,00	
241	202	20200	ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR							
241	202	20200	CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL							
241	202	20200	Arrend.edif.y otras const							

(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 24 FOMENTO DEL EMPLEO.

Grup. Prog. 241 FOMENTO DEL EMPLEO.

G. Prog.	Cto.	Subcto.	APLIC.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
				CTO 202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.212,00		28.212,00					28.212,00
241	203	20300		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIL	14.500,00	12.000,00	26.500,00	5.703,32	5.281,49	5.281,49		21.218,51
				CTO 203 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.500,00	12.000,00	26.500,00	5.703,32	5.281,49	5.281,49		21.218,51
				ART. 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.500,00	40.212,00	54.712,00	5.703,32	5.281,49	5.281,49		49.430,51
241	213	21300		Maqu., instalac.y utililaj		19.435,64	19.435,64					19.435,64
				CTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		19.435,64	19.435,64					19.435,64
241	216	21600		Equip.proceso informacón	18.000,00		18.000,00	2.371,60	2.371,60	2.371,60		15.628,40
				CTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	18.000,00		18.000,00	2.371,60	2.371,60	2.371,60		15.628,40
241	220	22000		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	18.000,00		37.435,64	2.371,60	2.371,60	2.371,60		35.064,04
				ART. 21 ORDINARIO NO INVENTARIABLE		11.996,88	11.996,88	3.861,24	3.811,25	3.811,25		8.185,63
				CTO 220 MATERIAL DE OFICINA		11.996,88	11.996,88	3.861,24	3.811,25	3.811,25		8.185,63
241	221	22199		OTROS SUMINISTROS	6.000,00	6.000,00	6.000,00	4.897,23	2.567,80	2.567,80		6.000,00
				CTO 221 SUMINISTROS	6.000,00	6.000,00	6.000,00	4.897,23	2.567,80	2.567,80		6.000,00
241	224	22400		PRIMAS DE SEGUROS	6.000,00	8.891,00	14.891,00	4.897,23	2.567,80	2.567,80		12.323,20
				CTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	6.000,00	8.891,00	14.891,00	4.897,23	2.567,80	2.567,80		12.323,20
241	225	22502		TRIBUTOS A ENTIDADES LOCALES	3.000,00	3.000,00	3.000,00	1.160,34	1.160,34	1.160,34		1.839,66
				CTO 225 TRIBUTOS	3.000,00	3.000,00	3.000,00	1.160,34	1.160,34	1.160,34		1.839,66
241	226	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	70.000,00	9.079,28	9.079,28	1.703,52	1.703,52	1.703,52		9.079,28
241	226	22606		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	70.000,00		70.000,00	1.703,52	1.703,52	1.703,52		70.000,00
241	226	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS	49.000,00	-39.712,89	9.287,11	1.703,52	1.703,52	1.703,52		7.583,59

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 24 FOMENTO DEL EMPLEO.

Grup. Prog. 241 FOMENTO DEL EMPLEO.

G. Prog.	Cto.	Subcto.	APL/C.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES					
241	227	22799		CTO 226 GASTOS DIVERSOS	119.000,00	-30.633,61	88.366,39	1.703,52	1.703,52		86.662,87
				OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	224.305,84	224.305,84	224.305,84	8.497,67	8.497,67		215.808,17
				CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	224.305,84	224.305,84	224.305,84	8.497,67	8.497,67		215.808,17
				ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	128.000,00	220.560,11	348.560,11	20.120,00	17.740,58	17.740,58	330.819,53
241	230	23020		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00	3.000,00	3.500,00				3.500,00
				CTO 230 DIETAS	500,00	3.000,00	3.500,00				3.500,00
241	231	23120		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00	2.988,60	5.988,60	614,03	614,03	614,03	5.374,57
				CTO 231 LOCOMOCIÓN	3.000,00	2.988,60	5.988,60	614,03	614,03	614,03	5.374,57
				ART. 23 INDEMNIZACIONES POR RAZONES DEL SERVICIO	3.500,00	5.988,60	9.488,60	614,03	614,03	614,03	8.874,57
				CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	164.000,00	286.196,35	450.196,35	28.808,95	26.007,70	26.007,70	424.188,65
241	500	50000		FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	20.000,00		20.000,00				20.000,00
				CTO 500 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	20.000,00		20.000,00				20.000,00
				ART. 50 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	20.000,00		20.000,00				20.000,00
				CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	20.000,00		20.000,00				20.000,00
241	831	83100		PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO DESARROLLO POR SECTORES	5.000,00		5.000,00				5.000,00
				CTO 831 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO DESARROLLO POR SECTORES	5.000,00		5.000,00				5.000,00
				ART. 83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	5.000,00		5.000,00				5.000,00
				CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00				5.000,00
				TOTAL GR. PROGRA. 241	381.366,95	752.439,58	1.133.806,53	480.959,31	478.158,06	478.158,06	655.648,47

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
302 2410 2	158.000,00	-39.712,89	118.287,11	8.105,51	8.105,51	8.105,51		110.181,60
302 2410 224	6.000,00		6.000,00	4.897,23	2.567,80	2.567,80		3.432,20
302 2410 5	20.000,00		20.000,00					20.000,00
302 2410 8	5.000,00		5.000,00					5.000,00
302 2411 1		217.333,52	217.333,52	91.018,96	91.018,96	91.018,96		126.314,56
302 2411 2		263.453,48	263.453,48	8.349,00	8.349,00	8.349,00		255.104,48
302 2411 224		8.891,00	8.891,00					8.891,00
302 2412 1		248.909,71	248.909,71	215.388,89	215.388,89	215.388,89		33.520,82
302 2412 2		53.564,76	53.564,76	7.457,21	6.985,39	6.985,39		46.579,37
3 2410 1	190.365,95		190.365,95	145.629,33	145.629,33	145.629,33		44.736,62
3 2410 162	2.001,00		2.001,00	113,18	113,18	113,18		1.887,82
Suma	381.366,95	752.439,58	1.133.806,53	480.959,31	478.158,06	478.158,06		655.648,47

6. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE EJERCICIOS CERRADOS.

EJERCICIOS CERRADOS
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2011.45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMN	15.835,31		757,25		757,25
2016.212.40001	DE LA ADMÓN. GENERAL DE LA EE.LL. RENTA BASICA	107.716,48				
2017.212.40000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	107.380,00				
2017.212.70000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	14.016,71				
	TOTAL	244.948,50		757,25		757,25

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
 EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Ejercicio 2011

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.835,31		757,25		757,25
	Total Ejercicio 2011	15.835,31		757,25		757,25

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Ejercicio 2016

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Total Ejercicio 2016	107.716,48 107.716,48				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
 EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Ejercicio 2017

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.380,00				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.016,71				
	Total Ejercicio 2017	121.396,71			757,25	
	Total General	244.948,50				757,25

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)
 EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

EJERCICIO	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
			ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2011	15.835,31		757,25		757,25
2016	107.716,48				
2017	121.396,71				
TOTAL	244.948,50		757,25		757,25

O.A.L. C.M. para Formación y O. Laboral

**EJERCICIOS CERRADOS
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2011.45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMI					15.078,06	107.716,48	
2016.212.40001	DE LA ADMÓN. GENERAL DE LA EE.LL. RENTA BASICA					107.380,00		
2017.212.40000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL					14.016,71		
2017.212.70000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL					136.474,77	107.716,48	
	TOTAL							

O.A.L. C.M. para Formación y O. Laboral

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)
 EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Ejercicio 2011

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Total Ejercicio 2011					15.078,06 15.078,06		

O.A.L. C.M. para Formación y O. Laboral

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018

Ejercicio 2017

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					107.380,00		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					14.016,71		
	Total Ejercicio 2017					121.396,71		
	Total General					136.474,77		107.716,48

**EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2018 HASTA 31/12/2018**

EJERCICIO	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2011						15.078,06	107.716,48
2016						121.396,71	
2017						136.474,77	
TOTAL							107.716,48

7. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE EJERCICIOS CERRADOS.